



Bases de la promoción

"¡RELAJATE Y REFRESCATE CON FERRETERIA A TU ALCANCE!"

Términos y Condiciones

Esta promoción solo es válida en República Dominicana

1. Descripción: La promoción "¡RELAJATE Y REFRESCATE CON FERRETERIA A TU ALCANCE" auspiciada por CEMEX Dominicana, S.A., tiene por objetivo el premiar a los clientes que registren sus facturas con mínimo de 15 fundas de Cemento Titan o más a través del programa Ferretería a Tu Alcance en nuestra Línea de "WhatsApp" al número 809-221-2525, durante el siguiente periodo de tiempo, participan para ganar 1 Neverita térmica con base y 1 una silla playera. del 11 de marzo hasta el 11 de mayo del 2024.

2. Período Vigencia: Esta promoción es válida: El once (11) de marzo del dos mil veinticuatro (2024) hasta el once (11) de mayo del dos mil veinticuatro (2024) Y será comunicando en nuestra página @cemexteconnectard.

3. Requisitos para participar: Podrán participar todas las personas mayores de 18 años que posean cédula de identidad o pasaporte y que realicen registros de facturas sus facturas con mínimo de 15 fundas de Cemento Titan o más. a través del programa Ferretería a Tu Alcance en nuestra Línea de "WhatsApp" al número 809-221-2525, durante el periodo de vigencia de la promoción. Deben cotizar y enviar las facturas de compra a través de su Línea de "WhatsApp" al número 809-221-2525.

4. Premios y Mecánica: El ganador será seleccionado de forma aleatoria entre los clientes que hayan registrado facturas de compras a través del programa Ferretería a Tu Alcance, durante el periodo de vigencia.

- 1 neverita térmica con una base y 1 una silla playera.

5. Fecha y lugar del concurso: Se anunciará el ganador vía nuestras plataformas digitales de cemexteconnectard en la fecha. En la fecha trece (13) de mayo del 2024.

6. Entrega de premios: El premio descrito anteriormente se entregará a partir de la fecha indicada en el numeral 8vo del presente documento, en la Agencia de Marketing Digital Forways ubicada en Av. Gustavo Mejía Ricart 53, Edificio Alte, Santo Domingo 10122, República Dominicana.

7. Vía de Contacto: El posible ganador será contactado vía telefónica el siguiente día hábil del sorteo para coordinar la entrega del premio.



8. Condiciones de los Premios: En caso de que no se pueda contactar al ganador en un plazo de 10 días laborables luego del anuncio, sería seleccionado un nuevo ganador de acuerdo con la mecánica.

9. Política: Esta es una actividad promocional organizada por CEMEX DOMINICANA S.A., sociedad comercial constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente No. 1-11-00059-9. Promoción exclusiva para clientes que registren una factura al programa "CEMEX Te Conecta".

Se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido y acepta íntegramente los Términos y Condiciones establecidas por CEMEX Dominicana, S.A. Podrá consultarlos en el siguiente enlace: <https://cemexteconecta.com/>.

Con la entrega del premio en excelentes condiciones de calidad al ganador, culmina la responsabilidad de CEMEX Dominicana, S.A. El ganador acepta que cualquier imprevisto, daño o malfuncionamiento del premio entregado deberá reclamar la garantía que viene con el producto al fabricante. CEMEX Dominicana, S.A. no se hace responsable de ninguna manera por defectos, malfuncionamiento o cualquier otro daño que tenga el producto entregado.

10. Privacidad: Al participar en esta promoción y aceptar el premio, cada ganador acepta y reconoce estar de acuerdo con que CEMEX Dominicana, S.A. utilice sus datos personales y su imagen por un tiempo definido de 5 años desde el momento que reciban el premio. Para cualquier publicidad relacionada a este proyecto o a la marca en general. Sin que esto implique ninguna contribución o remuneración adicional a favor de dicho participante. Asimismo, los participantes aceptan que los datos personales, incluyendo su nombre, número telefónico y correo electrónico se procesarán y almacenarán en la base de datos de la compañía para informarles sobre esta y otras promociones que la empresa pueda desarrollar, pudiendo estos, en cualquier momento, notificar por escrito a la empresa su deseo de ser removidos de dicha base de datos.

FIN DE LAS BASES